

Aviso – Calendario de solicitudes de ajustes 2023

Estimados Participantes.

Por este medio hacemos de su conocimiento la fecha límite para solicitar ajustes correspondientes a 2023 para los custodios CITIBANK, BNP Paribas y Euroclear, **les recordamos que los ajustes son solicitudes por casos extraordinarios**, agradeceremos realicen las actividades necesarias para que nos envíen sus solicitudes (**en caso de requerirlo**) dentro de las siguientes fechas:

Fechas pago	Fecha límite para solicitar ajuste
1-31 Enero 2023	15 de Marzo 2023
1-28 Febrero 2023	15 de Marzo 2023
1-31 Marzo 2023	14 de Abril 2023
1-30 Abril 2023	15 de Mayo 2023
1-31 Mayo 2023	15 de Junio 2023
1-30 Junio 2023	14 de Julio 2023
1-31 Julio 2023	15 de Agosto 2023
1-31 Agosto 2023	15 de Septiembre 2023
1-30 Septiembre 2023	13 de Octubre 2023
1-31 Octubre 2023	15 de Noviembre 2023
1-30 Noviembre 2023	8 de Diciembre 2023
1-31 Diciembre 2023	5 de Enero 2024

Nota: Lo anterior no aplica a los pagos mencionados en el “AVISO: FECHA LIMITE DE RECEPCION DE AJUSTES FC 2022 - FP 2023” ya que esos eventos tienen un tratamiento especial.

En caso de tener algún **ajuste** que cumpla con la información solicitada para su procesamiento con nuestro custodio **CITIBANK**, se les solicita de la manera más atenta enviarlo antes de la fecha indicada al correo: ajustesindeval@grupobmv.com.mx con copia a: taxinternacional@grupobmv.com.mx, internacional@grupobmv.com.mx.

En caso de ajustes para el custodio **BNP Paribas** y **Euroclear** se les solicita enviarlo antes de la fecha indicada al correo: derechossic@grupobmv.com.mx con copia a: taxinternacional@grupobmv.com.mx.

Favor de tomar en cuenta que después de las fechas mencionadas no se procesarán solicitudes.

NOTA: Es responsabilidad de los participantes dar seguimiento a los ajustes requeridos. Así mismo les recordamos que el proceso tarda 2 semanas como mínimo para la recepción de los fondos.

De antemano agradecemos su comprensión, para cualquier aclaración o duda al respecto contactar vía Taskize o telefónica con Michelle Beatríz Félix Pérez o Diana García Marañón al número 55 5342-9709 y 55 5342-9284.

A T E N T A M E N T E

ÁREA DE IMPUESTOS INTERNACIONALES

S.D. INDEVAL INSTITUCIONES PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.